

Convocatoria de Becas de inscripción para la asistencia a la próxima XXXVIII Reunión Bienal de la RSEQ en Granada de los socios jóvenes de la Sección Territorial de Andalucía Occidental de la Real Sociedad Española de Química

Con motivo de la celebración de la XXXVIII Reunión Bienal de la RSEQ en Granada en junio de 2022, la Sección Territorial de Andalucía Occidental de la Real Sociedad Española de Química abre una convocatoria para la solicitud de 10 becas de inscripción de tipo Estudiante Socio.

Requisitos para realizar la solicitud:

- El solicitante debe ser socio joven de la Sección Territorial de Andalucía Occidental de la RSEQ y estar realizando el máster o el doctorado.
- El solicitante debe participar con una comunicación (oral/póster) en la XXXVIII Reunión Bienal.

Documentación para presentar:

- Solicitud de subvención incluyendo nombre, centro de adscripción y vinculación al mismo del solicitante y nombre del director del grupo de investigación (según el impreso anexo).
- Título y breve resumen de la comunicación (de 5 a 8 líneas).
- *Curriculum vitae* resumido (una página).
- Fotocopia del DNI del solicitante.
- Fotocopia del expediente académico incluyendo nota media global.
- Justificante de estar realizando el máster o el doctorado.

Plazo y lugar de presentación:

Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a la secretaria de esta sección (ediez@us.es) desde el 7 de febrero hasta el 21 de febrero de 2022 a las 24:00 h.

Sevilla, 04 de febrero de 2022

Información sobre el tratamiento de datos personales

Los datos de carácter personal proporcionados por Candidato interesado en presentarse a la convocatoria serán tratados por la REAL SOCIEDAD ESPAÑOLA DE QUÍMICA (RSEQ) como responsable, con la finalidad de gestionar su participación de acuerdo con las presentes bases publicadas en el sitio <https://staoc.rseq.org/> con antelación, aceptando y consintiendo el tratamiento de sus datos al cumplimentar el documento de solicitud.

Los datos solicitados serán tratados conforme al Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 (RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018 del 5 de diciembre de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

Los datos que le solicitamos son necesarios y tienen la finalidad de tramitar su solicitud siendo la base de legitimación la relación precontractual por la que opta como candidato a la ayuda para la inscripción a la XXXVIII Reunión Bienal de la RSEQ.

Sus datos personales serán comunicados a terceros como parte del proceso de concesión y, en caso de resultar concedida la ayuda, para cumplir con las obligaciones legales y tributarias, si así se requiere. La RSEQ conservará sus datos como candidato durante 2 años, y transcurridos los plazos de conservación o bloqueo de datos, los datos personales serán eliminados conforme a nuestras políticas internas, salvo los datos de los beneficiarios que serán mantenidos por razones históricas y estadísticas durante toda la vida útil de la propia RSEQ.

Exactitud y veracidad de los datos. Usted como Candidato es el único responsable de la veracidad de los datos que nos remita, exonerando a la RSEQ de cualquier responsabilidad al respecto.

En cualquier momento podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos dirigiéndose por escrito a la RSEQ, Facultad de Ciencias Químicas, UCM. Avda. Complutense s/n, 28040 Madrid o al email: rgpd@rseq.org y/o presentar una reclamación, si considera vulnerados sus derechos, ante la Agencia Española de Protección de Datos a través de la web www.agpd.es. Le emplazamos a que consulte la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el apartado [política de privacidad](#) de nuestra web.